



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL HONORABLE CONGRESO DEL  
ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DEL AÑO  
DOS MIL VEINTICUATRO.- - - - -**

En la "Sala de Usos múltiples Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con veinte minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, ciudadanos diputadas y diputado Larissa Acosta Escalante, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Ana Cristina Polanco Bautista, Bayardo Ojeda Marrufo, Melba Rosana Gamboa Ávila y Alba Cristina Cob Cortés, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio, Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul.

Presidió la Sesión, la Diputada Larissa Acosta Escalante, Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre de 2024.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**IV.-** Asunto en cartera:

Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) de la fracción II del Artículo 32 Bis y los incisos e) y g) de la fracción II del Artículo 32 Ter de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado Wilmer Manuel Monforte Marfil, Coordinador de la Fracción Legislativa de Morena, por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México, por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, Coordinador de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo, así como por las diputadas y los diputados integrantes de la Fracción Legislativa de Morena.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, la Diputada Presidenta puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre del año en curso, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría General que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el inciso c) de la fracción II del Artículo 32 Bis y los incisos e) y g) de la fracción II del Artículo 32 Ter de la Ley para la Igualdad entre Mujeres



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

y Hombres del Estado de Yucatán. No habiendo intervenciones, instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa recién distribuida, a fin de que sean presentados en una sesión posterior.

En asuntos generales, en el uso de la voz, la Diputada Presidenta expresó su apoyo a la iniciativa en discusión que impacta la vida de las mujeres en Yucatán y destaca la importancia de seguir impulsando otras propuestas, como la instalación de un parlamento específico para mujeres, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional. Asimismo, subrayó que el papel fundamental de las y los diputados es legislar, más allá de colores partidistas, con el compromiso de dar celeridad a los temas relacionados con género.

En el uso de la palabra, la Diputada Ana Cristina Polanco Bautista hizo referencia a una propuesta presentada por la bancada del Partido Acción Nacional con el objetivo de trabajar en coordinación para escuchar a las mujeres de Yucatán. En este sentido, dijo que se busca hacer ajustes necesarios que ayuden a eliminar las barreras entre hombres y mujeres, destacando la importancia de trabajar en equipo en beneficio de todas las yucatecas y yucatecos.

En el uso de la voz, la Diputada Manuela de Jesús Cocom Bolio destacó la importancia de sesionar con prontitud, especialmente en una comisión enfocada en ampliar los derechos de las mujeres. Sin embargo, lamentó que esta sea apenas la tercera sesión del periodo, lo cual refleja una falta de seriedad en el trabajo de las comisiones. Hizo un llamado a sesionar con



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

mayor frecuencia y a tomar con responsabilidad el trabajo legislativo encomendado, exhortando a que se dé prioridad a los temas relevantes dentro del Poder Legislativo.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día doce de diciembre del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADAS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. LARISSA ACOSTA ESCALANTE.

SECRETARIA.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

SECRETARIA.

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA.

VOCAL.

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO.

VOCAL.

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA.

VOCAL.

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.